



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRE 1 DEL LOTE 2 (DOCUMENTACIÓN GENERAL PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO) Y, EN SU CASO, SI PROCEDE, APERTURA PÚBLICA SOBRE 2 (PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN PREVIA) DE LOS LOTES 1 Y 2

Objeto contrato SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES Y SU ALOJAMIENTO EN CENTRO DE PROTECCION ANIMAL Y LA GESTION DE COLONIAS FELINAS EN EL MUNICIPIO DE ALGETE (EXPTE CT/2/2024)

Procedimiento de adjudicación: abierto, pluralidad criterios adjudicación, tramitación ordinaria.

Lugar: sala de reuniones de la concejalía de Recursos Humanos

Hora y fecha: 7 de mayo de 2024, 9,02 horas

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a María Julia Iglesias Paje

Vocales

D. Victor Manuel Rivas Muñoz (Vocal1)

D. David Navarro Serrano (Vocal 2)

D. Eduardo Gallego Alfonso (Vocal 3).

Secretaria

D^a. M^a Dolores Pillado Rodríguez

Abierto el acto por la presidencia, la secretaria recuerda que en la sesión anterior se abrió el archivo nº 1 de los lotes 1 y 2 y se acordó por unanimidad de los miembros de la mesa admitir a MAIKAN CANINO SL., B84050145 a la licitación del lote 1 Centro de protección animal. servicio de recogida y alojamiento de animales, al encontrar completa y correcta la documentación y requerir a la licitadora Asociación Gata Lilit, con cif: G72406663 que presente el DEUC correctamente cumplimentado en el plazo de tres días naturales desde el siguiente a la notificación del requerimiento que se produjo el día 3/6/2024.

Se muestra a los asistentes el DEUC que ha sido presentado el día 5/6/2024 mediante Registro 301E202400000000015 de la plataforma de licitación electrónica por lo que toda la documentación aportada por ASOC GATA LILIT, con CIF: G72406663 está completa y correcta y se acuerda por unanimidad de los miembros de la mesa ADMITIR a licitación del Lote 2 GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS a las licitadoras siguientes: ASOC GATA LILIT, con CIF: G72406663.

A continuación, se procede, a descryptar, descargar y recomponer los Archivos Nº 2 (CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR) presentado por las empresas admitidas a licitación.



Una vez descargados todos los archivos, se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación el traslado, para su valoración, a la Técnico de Medio Ambiente, Doña. Silvia Navarro Sanmiguel.

No existiendo más intervenciones, la Presidencia declara finalizado el acto, siendo las nueve y diecinueve minutos, extendiéndose el presente acta, de lo que, como Secretaria de la Mesa certifico.

La Presidenta

La Secretaria,